



Audiencia de Cuentas de Canarias

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010
DEL AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2010, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo, cuyo ANEXO ha sido sometido a alegaciones.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

B) En relación con el Balance

- 1.- El Balance presenta partidas con signo contrario a su naturaleza.
- 2.- El total Activo del Balance no coincide con total Pasivo.
- 3.- No coincide el saldo reflejado en el total de Resultados del ejercicio del Pasivo del Balance con el Ahorro o Desahorro de la Cuenta del resultado económico-patrimonial.



Audiencia de Cuentas de Canarias

C) En relación con la Liquidación del Presupuesto

1.- El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con el saldo de la cuenta “Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente” del Balance de comprobación.

2.- El importe de las obligaciones reconocidas netas de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del haber de la cuenta “Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente” del Balance de comprobación.

3.- El importe de las Obligaciones reconocidas netas del capítulo 4 de la Liquidación del Presupuesto de Gastos no coincide con la suma del Debe de las cuentas de “Transferencias corrientes” y “Subvenciones corrientes” del Balance de Comprobación.

D) En relación con la Memoria

1.- El Saldo final total de los Fondos propios de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe Fondos propios del Pasivo del Balance.

2.- El Saldo inicial total de las Fondos propios de la Memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe de Fondos propios del Pasivo del Balance.

3.- El Total pendiente a 31 de diciembre del “Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional” de la Memoria no coincide con la suma de los epígrafes correspondientes del Pasivo del Balance, salvo las cuentas “Intereses a largo plazo de deudas con entidades de crédito” e “Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito” del Balance de Comprobación.

4.- El importe de los Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre de la “Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería. Partidas pendientes de aplicación. Cobros” de la Memoria no coincide con la suma del saldo de las correspondientes cuentas del Balance de Comprobación.

5.- La suma de los Remanentes de créditos comprometidos, incorporables y no incorporables, y los Remanentes de créditos no comprometidos, incorporables y no



Audiencia de Cuentas de Canarias

incorporables, de los Remanentes de crédito de la Memoria no coincide con el total de los Remanentes de créditos de la Liquidación del Presupuesto de Gastos.

6.- El importe de los Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la información que resulta del Balance de Comprobación.

7.- El importe de los Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva del Remanente de Tesorería de la Memoria no coincide con la suma de los saldos de las cuentas “Cobros pendientes de aplicación” y “Otras partidas pendiente de aplicación” del Balance de Comprobación.

8.- El importe de las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la Liquidación del presupuesto de gastos.

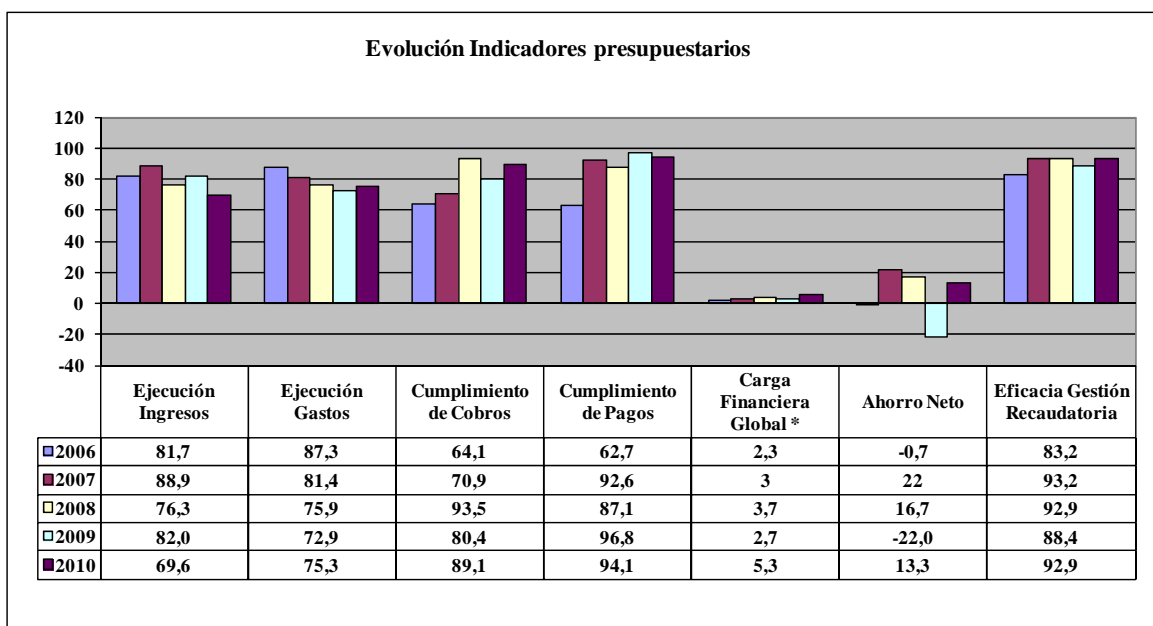
9.- El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la suma de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación.



ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En el ejercicio 2010 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para Gastos Generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.



Audiencia de Cuentas de Canarias

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 12,1 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 12 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 25 puntos porcentuales.



- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 31,4 puntos porcentuales.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (Obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En el ejercicio 2010 este indicador asciende a 5,3 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (Derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones.



En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 14 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

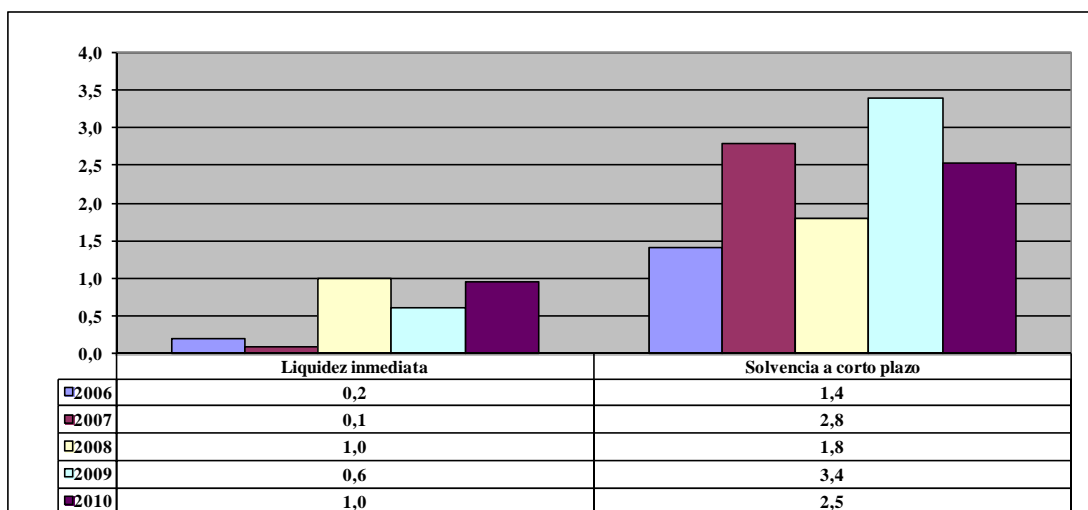
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 9,7 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.





- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 0,8.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

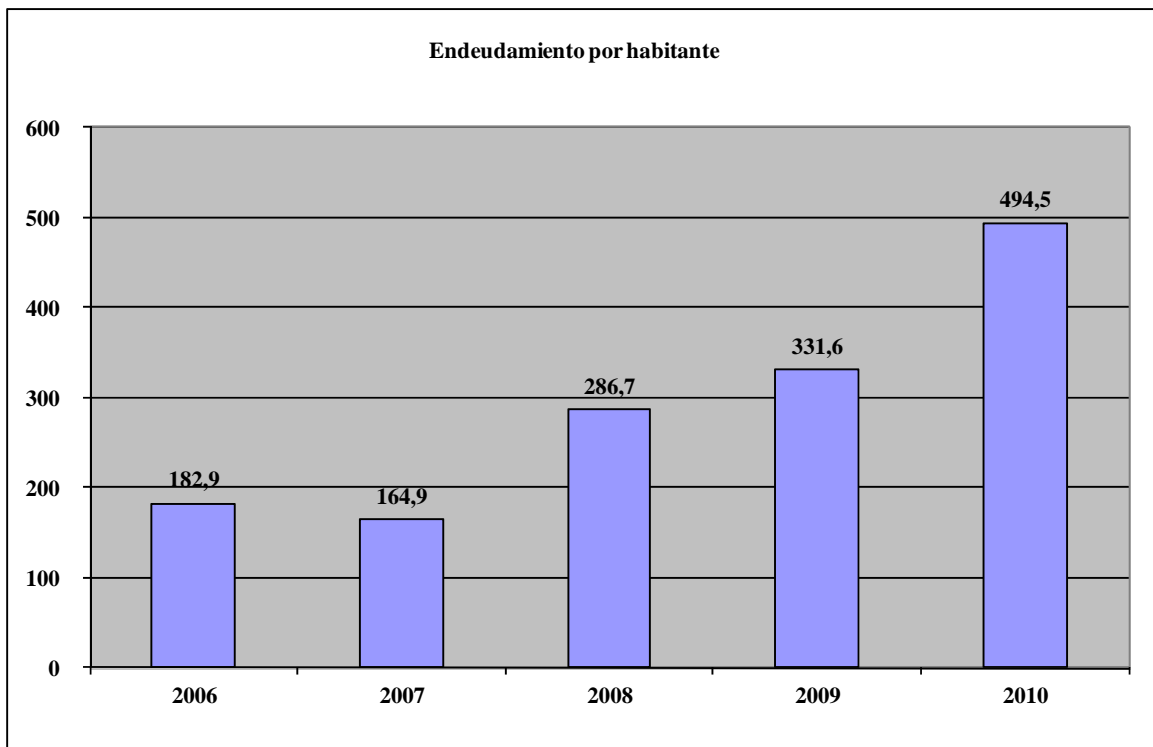
Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, es decir, deducidos los saldos de dudoso cobro y los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.



Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un remanente de tesorería positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 1,1.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 148,7 euros por habitante.



Audiencia de Cuentas de Canarias

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 50,5% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 14,2%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 41,3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 31,8% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 80% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron reducidos, , en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles intermedios y elevados, el 89,1% y 94,1%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 92,9%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran reducidos.

La carga financiera global alcanzó el 5,3% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de septiembre de 2012.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,

Fdo.: José Carlos NARANJO SINTES



Audiencia de Cuentas de Canarias

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE
LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010 DEL AYUNTAMIENTO DE
PUNTALLANA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Proyecto de Informe de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2010 de la Entidad Ayuntamiento Puntallana (Palma (La))

Ayuntamiento Puntallana (NIF: P3803000C)
14. Aprobación definitiva del Presupuesto. La aprobación definitiva del Presupuesto se realizó con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior.
53. Balance. Pasivo. Acreedores a largo plazo. El epígrafe C) II.2. Otras deudas a largo plazo. Otras deudas del Pasivo del "Balance" aparece con signo negativo. Errores detectados: (-99.498,27) < 0
71. Balance. Pasivo. Acreedores a corto plazo. El epígrafe D) III.5. Acreedores. Otros acreedores del Pasivo del "Balance" aparece con signo negativo. Errores detectados: (-2.661,00) < 0
73. Balance. Activo/Pasivo. El total Activo del "Balance" no coincide con total Pasivo. Errores detectados: (10.383.309,77 + 0 + 1.140.743,62) no es igual a (9.793.073,86 + 0 + 1.158.768,55 + 572.947,26 + 0)
88. Balance. Pasivo. El total del epígrafe A) IV. Resultados del ejercicio del Pasivo del "Balance" no coincide con el Ahorro o Desahorro de la "Cuenta del resultado económico patrimonial". Errores detectados: (5.255.169,46 no es igual a 559.566,77) Y ((5.255.169,46) no es igual a 0)
183. Liquidación del Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos. El importe de las Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la "Liquidación del presupuesto de gastos" no coincide con el saldo de la cuenta (400) Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente del "Balance de comprobación". Errores detectados: 249.833,44 no es igual a 248.633,41
184. Liquidación del Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos. El importe de las Obligaciones reconocidas netas de la "Liquidación del presupuesto de gastos" no coincide con la suma del Haber de la cuenta (400) Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente del "Balance de comprobación". Errores detectados: 4.201.597,40 no es igual a 4.200.397,37
187. Liquidación del Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos. El importe de las Obligaciones reconocidas netas del capítulo IV de la "Liquidación del presupuesto de gastos" no coincide con la suma del Debe de las cuentas (650) Transferencias corrientes y (651) Subvenciones corrientes del "Balance de comprobación". (Caso de subvenciones o transferencias en especie, se indicará en la columna "Justificación" el concepto e importe de las mismas) Errores detectados: 50.899,99 no es igual a (7.524,16 + 75.825,56)
253. Memoria. Fondos propios. El Saldo final total de los "Fondos propios" de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe A) Fondos propios del Pasivo del "Balance". Errores detectados: 9.793.373,86 no es igual a 9.793.073,86
254. Memoria. Fondos propios.

<p>El Saldo inicial total de las "Fondos propios" de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio anterior del epígrafe A) Fondos propios del Pasivo del "Balance".</p> <p>Errores detectados: 9.233.807,09 no es igual a 9.233.507,09</p>
<p>261. Memoria. Información sobre el endeudamiento. Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional.</p> <p>El Total pendiente a 31 de diciembre del "Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional" de la Memoria no coincide con la suma de los epígrafes del Pasivo del "Balance" [C. I. 1-2; C) II.1-2; D) I.1-2; D) II.1-2], salvo las cuentas (176) Intereses a largo plazo de deudas con entidades de crédito y (526) Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: 0 no es igual a (0 + 0 + 758.266,82 + -99.498,27 + 0 + 0 + 0 + 0 - 0 - 0)</p>
<p>295. Memoria. Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería. Partidas pendientes de aplicación. Cobros.</p> <p>El importe de los Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre de la "Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería. Partidas pendientes de aplicación. Cobros" de la Memoria no coincide con la suma del saldo de la cuenta (554) Cobros pendientes de aplicación y (559) Otras partidas pendientes de aplicación del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: (-2.661,00) no es igual a (0 + 0)</p>
<p>314. Memoria. Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de gastos. Remanentes de crédito.</p> <p>La suma de los Remanentes de crédito comprometidos, incorporables y no incorporables, y los Remanentes de crédito no comprometidos, incorporables y no incorporables, de los "Remanentes de crédito" de la Memoria no coincide con el total de los Remanentes de crédito de la "Liquidación del presupuesto de gastos".</p> <p>Errores detectados: (0 + 0 + 0 + 0) no es igual a 1.379.567,83</p>
<p>356. Memoria. Información presupuestaria. Remanente de tesorería.</p> <p>El importe de los Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias del "Remanente de tesorería" de la Memoria no coincide con la suma de las cuentas (260), (265), (440), (442), (449), (456), (470), (471), (472) y (565) y (566) del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: 16.440,90 no es igual a (0 + 0 + 16.000,00 + 0 + 0 + 0 - 0 + 0 + 0 + 390,90 + 0 + 0)</p>
<p>357. Memoria. Información presupuestaria. Remanente de tesorería.</p> <p>El importe de los Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva del "Remanente de tesorería" de la Memoria no coincide con la suma de las cuentas (554) Cobros pendientes de aplicación y (559) Otras partidas pendiente de aplicación del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: (-2.661,00) no es igual a (0 + 0)</p>
<p>358. Memoria. Información presupuestaria. Remanente de tesorería.</p> <p>El importe de las Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente del "Remanente de tesorería" de la Memoria no coincide con las Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la "Liquidación del presupuesto de gastos".</p> <p>Errores detectados: 248.633,41 no es igual a 249.833,44</p>
<p>360. Memoria. Información presupuestaria. Remanente de tesorería.</p> <p>El importe de las Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias del "Remanente de tesorería" de la Memoria no coincide con la suma de las cuentas (180), (185), (410), (414), (419), (453), (475), (476), (477), (502), (507), (522), (525), (560) y (561) del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: 205.632,14 no es igual a (0 + 500.000,00 + 226,19 + 0 + 0 + 0 + 21.377,95 + 10.577,82 + 16.737,24 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 40.667,50)</p>



TIPO ENTIDAD: Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA: La Palma	Población: 2.425
NOMBRE: Puntallana	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	236.800,00	0,00	0,00%	236.800,00	249.548,50	105,38%	6,43%	226.925,35	90,93%	22.623,15
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	313.307,23	0,00	0,00%	313.307,23	279.078,20	89,07%	7,19%	275.321,20	98,65%	3.757,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	271.863,54	69.492,94	25,56%	341.356,48	324.054,49	94,93%	8,35%	289.666,51	89,39%	34.387,98
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.180.692,23	147.995,60	6,79%	2.328.687,83	1.960.273,06	84,18%	50,49%	1.891.294,72	96,48%	68.978,34
5 INGRESOS PATRIMONIALES	26.000,00	0,00	0,00%	26.000,00	19.797,10	76,14%	0,51%	18.597,10	93,94%	1.200,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	71.370,00	880.939,19	1234,33%	952.309,19	549.454,91	57,70%	14,15%	257.711,50	46,90%	291.743,41
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	882.704,50	0,00%	882.704,50	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	500.000,00	0,00%	500.000,00	500.000,00	100,00%	12,88%	500.000,00	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	3.100.033,00	2.481.132,23	80,04%	5.581.165,23	3.882.206,26	69,56%	100,00%	3.459.516,38	89,11%	422.689,88

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.784.163,60	-6.421,36	-0,36%	1.777.742,24	1.335.382,13	75,12%	31,78%	1.333.124,61	99,83%	2.257,52
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	966.473,05	145.294,46	15,03%	1.111.767,51	919.553,03	82,71%	21,89%	876.594,22	95,33%	42.958,81
3 GASTOS FINANCIEROS	58.000,00	0,00	0,00%	58.000,00	49.932,84	86,09%	1,19%	48.116,60	96,36%	1.816,24
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.399,00	-5.361,07	-9,03%	54.037,93	50.899,99	94,19%	1,21%	41.089,07	80,73%	9.810,92
6 INVERSIONES REALES	120.747,35	2.347.620,20	1944,24%	2.468.367,55	1.735.081,14	70,29%	41,30%	1.544.092,00	88,99%	190.989,14
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.250,00	0,00	0,00%	11.250,00	11.250,00	100,00%	0,27%	11.250,00	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	100.000,00	0,00	0,00%	100.000,00	99.498,27	99,50%	2,37%	97.497,46	97,99%	2.000,81
TOTAL GASTOS	3.100.033,00	2.481.132,23	80,04%	5.581.165,23	4.201.597,40	75,28%	100,00%	3.951.763,96	94,05%	249.833,44

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	548.056,59
Derechos pendientes de cobro	915.096,79
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	422.689,88
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	473.305,01
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	16.440,90
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	-2.661,00
Obligaciones pendientes de pago	575.608,26
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	248.633,41
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	121.342,71
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	205.632,14
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	0,00
Remanente de tesorería total	887.545,12
Saldos de dudoso cobro	319.748,76
Exceso de financiación afectada	0,00
Remanente tesorería para gastos grales.	567.796,36

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	0,00	0,00%
1 Servicios públicos básicos	1.146.971,91	27,30%
2 Actuaciones de protección y promoción social	373.203,79	8,88%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	680.623,20	16,20%
4 Actuaciones de carácter económico	875.263,15	20,83%
9 Actuaciones de carácter general	1.125.535,35	26,79%
TOTAL GASTOS	4.201.597,40	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	3.882.206,26
2. Obligaciones reconocidas netas	4.201.597,40
3. Resultado presupuestario (1-2)	-319.391,14
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	882.704,50
5. Desviaciones negativas de financiación	0,00
6. Desviaciones positivas de financiación	0,00
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	563.313,36

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2010	1.372.690,60	258.450,93
Variación	0,00	0,00
Cobros/Pagos	899.385,59	137.108,22
Saldo a 31 de diciembre de 2010	473.305,01	121.342,71



TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	La Palma	Población: 2.425
NOMBRE:	Puntallana	Modelo: Normal

<u>ACTIVO</u>	<u>EJERCICIO 2010</u>	<u>%</u>	<u>PASIVO</u>	<u>EJERCICIO 2010</u>	<u>%</u>
INMOVILIZADO	10.383.309,77	90,10%	FONDOS PROPIOS	9.793.073,86	84,97%
Inversiones destinadas al uso general	7.722.686,45	67,01%	Patrimonio	3.188.783,64	27,67%
Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	2.660.623,32	23,09%	Resultados de ejercicios anteriores	1.349.120,76	11,71%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	5.255.169,46	45,60%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	0,00	0,00%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.158.768,55	10,05%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	1.158.768,55	10,05%
ACTIVO CIRCULANTE	1.140.743,62	9,90%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	572.947,26	4,97%
Deudores	592.687,03	5,14%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00%	Otras deudas a corto plazo	40.438,26	0,35%
Tesorería	548.056,59	4,76%	Acreeedores	532.509,00	4,62%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	11.524.053,39	100,00%	TOTAL PASIVO	11.524.789,67	100,00%

<u>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</u>	
De Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	80,04%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	75,28%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	94,05%
4. GASTO POR HABITANTE	1.732,62 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	720,14 €
6. ESFUERZO INVERSOR	41,56%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	32,17
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	69,56%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	89,11%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.600,91 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	92,87%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	26,01
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	77,83%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	21,96%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	5,28%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	61,62 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	232,29 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	99,21%
19. AHORRO BRUTO	16,84%
20. AHORRO NETO	13,33%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	53,05%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	65,52%

<u>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL</u>	
AHORRO	559.566,77
DESAHORRO	0,00

<u>ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO</u>		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	1.222.020,98	49,25%
Suplementos de Crédito	229.408,39	9,25%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	74.174,95	2,99%
Transferencias de Crédito Negativas	147.374,45	5,94%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	882.704,50	35,58%
Créditos Generados por Ingresos	220.197,86	8,87%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	2.481.132,23	100,00%

<u>INDICADORES FINANCIEROS</u>	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	494,52 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,95
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	2,54